

LOS CEMENTERIOS... TERRITORIOS INTERSTICIALES*

Paula Andrea Velásquez López**

Recibido en septiembre 16 de 2009, aceptado en octubre 14 de 2009

“El respeto de la gente por sus leyes y su tierra se puede medir con precisión matemática por la forma en que ésta se ocupa de sus muertos”
(William Ewart Gladstone 1809-1898).

Resumen

¿Cómo construir sentidos de pertenencia de y en lugares que socialmente están configurados a partir del dolor y la tristeza? La tristeza y el dolor son, antes que nada, formas de vida. Formas que se objetivan en este texto en el cementerio como el lugar institucional de la muerte, que a través de prácticas y discursos se convierte en una territorialidad intersticial. Se asume la territorialidad como la producción de territorio y los intersticios como lugares que están subsumidos o que son recovecos de territorios mayores. **Objetivo:** el objetivo de este artículo es el análisis de las configuraciones y ordenamientos de los cementerios para mostrarlos como una territorialidad intersticial que toma forma en el ordenamiento y planificación del cementerio como lugar. **Metodología:** para ello, se sigue el método etnográfico desde el análisis de discursos y prácticas cotidianos e institucionales. **Resultados:** los resultados se dan en dos niveles, uno conceptual y otro social. Conceptualmente se proponen esquemas para modelos comprensivos sobre territorialidades intersticiales. Socialmente, se plantea una lectura que incluye la heterotopía, la topofobia y la topofilia como posibilidades prácticas de concebir y *vivir* el cementerio. **Conclusiones:** como conclusión se propone la resignificación que va más allá de ubicar al cementerio como el lugar de la muerte y se lo incluye como una de las unidades territoriales básicas del ordenamiento, gestión y planificación del territorio en las sociedades contemporáneas.

Palabras clave

Territorialidad, cementerio, intersticios, ordenamiento, heterotopía, topofobia, topofilia.

* Este artículo constituye un mecanismo de reflexión científica y social en el marco de la graduación de la Maestría en “Territorio, cultura y conflicto” de la Universidad del Tolima, 2007-2009. La investigación y este artículo han sido asesorados por Beatriz Nates Cruz, Doctora en Antropología, profesora-investigadora de la Universidad de Caldas.

** Trabajadora Social. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: paula.velasquez@ucaldas.edu.co

CEMETERIES... INTERSTITIAL TERRITORIES

Abstract

¿How can a sense of belonging be constructed in and of places that are socially configured by pain and sorrow? First off, sorrow and pain are above all life forms. In this text, said forms are objectified in the cemetery as the institutional place of death, which, through practices and discourses, becomes an interstitial territoriality. Territoriality is assumed as the production of territory, and interstices as spaces that are subsumed or recesses of larger territories. The objective of this article is to analyze the configurations and territorial planning of cemeteries in order to present them as an interstitial territoriality, which takes form in the territorial planning of the cemetery as a place. For said purpose, the ethnographic method is used through the analysis of every day and institutional discourses and practices. The results are shown on the conceptual and social levels. Conceptually speaking, schemes for comprehensive models on interstitial territorialities are proposed; while the social level suggests a reading including heterotopia, topophobia and topophilia as practical possibilities of conceiving and *living* the cemetery. The resignification that goes beyond seeing the cemetery as the place for death and its inclusion as one of the basic territorial units of territorial planning and management in contemporary societies makes up the conclusion of this text.

Key words

Territoriality, cemetery, interstices, territorial planning, heterotopia, topophobia, topophilia.

OS CEMITERIOS... TERRITORIOS INTERSTICIAIS

Resumo

¿Como construir sentidos de pertinência e em logos que socialmente estão configurados a partir da dor e a tristeza? A tristeza e a dor são, antes que nada, formas de vida. Formas que objetivam se neste texto no cemitério como logo institucional de morte, que a través de praticas e discursos convertam se numa territorialidade intersticial. Assume se a territorialidade como a produção de território e os interstícios como logos que estão subsumidos ou que são reviravoltas de territórios maiores. **Objetivo:** o objetivo deste artigo é o analise das configurações e ordenamentos dos cemitérios para amostrar-os com uma territorialidade intersticial que toma forma no ordenamento e planificação do cemitério como logo. **Metodologia:** para isto se segue o método etnográfico desde o analise de discursos e praticas cotidianas, institucionais. **Resultados:** os resultados se dão em dois novéis, uno conceptual e outro social. Conceitualmente se propõem esquemas para modelos compreensivos sobre territorialidades intersticiais. Socialmente, se estabelece uma leitura que inclui a heterotopia (Tem que ver com os espaços urbanos), a topofobia (medo a certos logos e situações) como possibilidade praticas de conceber e viver no cemitério. **Conclusões:** como conclusão propõe se o efeito a posterior que vai mais a lá de situar ao cemitério como o logo da morte e inclui se como uma das unidades territoriais básicas do ordenamento, gestão e planificação do território nas sociedades contemporâneas.

Palavras Chave

Territorialidade, cemitério, interstícios, ordenamento, heterotopia, topofobia, topofilia.

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Este artículo tiene como interés principal indagar sobre las territorialidades intersticiales a partir de la correlación entre estas territorialidades subsumidas y los discursos y prácticas consuetudinarios (lo que se vive) y jurídicos (lo que la norma dice que se debe hacer) que los representan.

Los cementerios se muestran, a nuestro criterio, como uno de los lugares tipo de las territorialidades intersticiales. Allí converge una multiplicidad de elementos alrededor de un fin único, *poner lugar* a la muerte desde la vida. Asumimos ese lugar de la muerte a través de procesos, representaciones y determinaciones que lo configuran como un territorio de la heterotopía, la topofobia y la topofilia. Heterotopía que desde Michel Foucault entendemos teóricamente como “el lugar otro” (1, 2 y 3), el lugar extremo. La topofobia nos remite a los lugares del miedo, del repudio de lo des apropiado. Por topofilia, sin embargo, nos permite analizar, como diría Yi-fu Tuan, la relación emotiva con el lugar (4).

El lector podrá encontrar tanto los resultados y hallazgos como la reflexión y análisis en el texto a través de tres apartados, a saber: 1) Hitos e historicidad de los cementerios en Colombia, donde podrán verse los procesos que han dado origen a las distintas formas y configuraciones de los cementerios en el contexto del Estado-Nación. 2) Territorialización: figuras y escalas del ordenamiento interno de los cementerios; aquí se abordarán las distintas disposiciones que existen en los cementerios en términos de la organización socio-territorial. 3) En este último apartado se presentará un bosquejo de modelos para pensar los cementerios como territorialidades intersticiales a manera de debate a los análisis clásicos que han pensado los cementerios como “microcosmos urbanos”, “necrópolis urbana”, “museos abiertos”, “no lugares” o como desarrollos de propuestas de patrimonialización de éstos.

Con estos tres apartados se presentan los cementerios como lugares para la muerte “fabricados” desde la vida, en tanto que dan cuenta del lugar socio-cultural que los creó, pero también constituyen en sí mismos un lugar con estructura y relaciones socio-culturales propias que se dinamizan a partir de la confrontación entre la funcionalidad propia para lo que fue creado y la apropiación individual y colectiva que se hace de él por parte de quienes “lo habitan” o lo viven; por ello, tienen que ver con el ordenamiento de la ciudad, del pueblo: se ubican, se designan, se administran, y para poder existir tienen políticas y legislaciones de orden político administrativas y privadas que los regulan. Es así como los cementerios como objeto de estudio siempre estarán mostrándose desde la diversidad de discursos y prácticas consuetudinarios e institucionalizados que construyen cada vez un todo que se dibuja y desdibuja para múltiples interpretaciones.

El proyecto de investigación que da origen a este artículo consideró como lugares de trabajo de campo los cementerios de San Esteban de la ciudad de Manizales, San Camilo de la ciudad de Pereira, El Libre y Los Ángeles del municipio de Circasia, Monseñor Jesús María Estrada del municipio de Marsella, y El Carmen y San Sebastián del municipio de Riosucio.

Los criterios para su elección fueron: su valor e importancia histórica en relación con la configuración de una identidad socio-territorial; los procesos de deterioro a los que se vieron abocados por la creación de nuevos cementerios, especialmente los parques cementerios y la inserción de éstos a proyectos de recuperación y valoración para declararlos Patrimonio Histórico.

Aunque para los efectos de la integralidad de este texto retomaremos el caso de todos estos cementerios, además de algunos otros estudios bibliográficos afines, en el apartado 3 sólo se hará referencia a los cementerios: El Libre y Los Ángeles del municipio de Circasia, Monseñor

Jesús María Estrada del municipio de Marsella, y El Carmen y San Sebastián del municipio de Riosucio. Cada cementerio tiene un presupuesto etnográfico que guía la recolección de información y el análisis de los mismos, y de esta forma dar cuenta de las realidades distintas a nivel del contexto que los rodea, como de las realidades “que contienen”. La recolección de la información se realizó a través de la revisión de fuentes primarias y secundarias, observación directa pasiva y entrevistas dialógicas a trabajadores y empleados del cementerio, funcionarios, visitantes, dolientes, población habitante de los barrios aledaños y a expertos sobre la temática. La información de los estudios bibliográficos se obtuvo de la revisión de prensa nacional, páginas Web e investigaciones y artículos sobre el tema.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

1. Hitos e historicidad de los cementerios en Colombia

La importancia de presentar en este artículo los hitos y la historicidad de los cementerios en Colombia, es la de poder cotejar cómo determinados momentos históricos configuraron formas de asumir la muerte, representarla y ubicarla, no como un hecho aislado del desarrollo de los conglomerados humanos (ciudades-pueblos) sino como un proyecto de interés religioso, político, jurídico y económico que concede cada vez un “lugar institucional” para la muerte, un lugar en el sentido socio-territorial, porque además de designar un sitio o un lugar en el espacio, nos permite analizar cuál es el rol o papel social que cumplen las personas, los objetos y las prácticas.

Aunque sabemos que hablar de la muerte desde una reflexión sobre la existencia y la trascendencia del ser es un asunto filosófico y que la antropología, por su parte, con su interés en la configuración de sujetos-colectividades, objetos y procesos, nos ha

enseñado que ni la muerte ni ningún otro asunto que atañe al ser humano pueden ser leídos por fuera de la cultura y las diferencias que hay entre una y otra, según la cosmovisión que se maneje, y bien sabido es también que la sociología, con su interés en la forma que toma todo proceso y toda institución en el mundo colectivo, se ha ocupado de la muerte precisamente en ese sentido, en ponernos en evidencia el carácter que ella tiene, las maneras bajo las cuales se vive, se narra y se asume colectivamente.

La reflexión que aquí presentamos, aunque no ignora ninguna de las anteriores posturas, no se ocupa de tratar y discurrir sobre el concepto de muerte. Lo que nos inquieta científica y socialmente es el lugar que la muerte toma. Esto es, en dónde se pone el dolor o simplemente el cuerpo sin vida, en qué sitio o “lugar institucional” se objetiva la muerte. Aquí consideramos importante subrayar “lugar institucional”, puesto que no podemos ignorar que la muerte se pone también en otros lugares. Desde tiempos pretéritos sabemos de la existencia de los callejones sórdidos de las ciudades, de los parajes olvidados del campo o de los ríos que sirven como *depósito*.

Hacer referencia al “lugar institucional” en el caso de la muerte nos lleva, sin duda, a pensar en los cementerios como lugar del rito de la muerte, y como uno de los lugares que entran –o al menos deberían entrar– en la forma y configuración en que los Estados-Nación materializan el control y gestión del territorio a través de sus políticas, donde el ordenamiento territorial es central.

Es así como haciendo una retrospectiva para hallar los inicios de este “lugar institucional” encontramos que históricamente ha sido un problema, no sólo de índole local sino antes bien, un problema de competencia nacional, con incidencia local, puesto que está relacionado con asuntos que tienen que ver con la seguridad de la población, de la salud pública, de la identidad política, del crecimiento de las ciudades y de las lógicas del mercado; en este sentido se puede decir:

a) Ubicación y dinámicas del cementerio como lugar

El cementerio como “lugar institucional” ha estado en un proceso de constante redefinición desde el siglo XVIII hasta nuestros días, sus inicios se deben a un cambio de pensamiento y de concepción sobre la muerte asociada fundamentalmente a la “civilización cristiana”; una de las tantas herencias europeas que se adoptaron en la colonia fue la de enterrar a los muertos en las iglesias y a sus alrededores, por ser considerados estos lugares como tierras sagradas, y así se hubiera continuado por mucho más tiempo de no ser por la propagación de la idea de que los olores y los miasmas que producían los muertos generaban enfermedades en los vivos, y eran una de las principales consecuencias de las epidemias que se presentaron en estas épocas; a partir de estos argumentos, para 1878 surge el interés de crear cementerios en sitios ubicados en las periferias de las nacientes ciudades con el fin de evitar el contagio de enfermedades. La siguiente cita ilustra la situación que se vivía para esta época:

... A partir de este momento se configura un marco jurídico, reforzado por discursos médicos y técnicos para justificar y poner en práctica la construcción de cementerios alejados del perímetro urbano, en contraposición a la costumbre de enterrar los cuerpos de los difuntos en el interior de las iglesias o en sus proximidades. De esta manera médicos, funcionarios públicos y personajes con formación militar (...) se encargan de establecer un conjunto de argumentos legales, técnicos y científicos que soportan la decisión de Carlos III de ordenar la construcción de cementerios y prohibir las sepulturas en las iglesias (5).

El texto citado deja ver cómo lo que en un comienzo era un asunto religioso comienza a tomar otras direcciones y se ubica en la planeación de las

ciudades y la salud pública. Este nuevo enfoque da entrada al cementerio como lugar de la heterotopía, en el sentido de que es la misma organización socio-territorial de la ciudad la que comienza poco a poco a ubicar el cementerio como “lugar otro”. La imagen fronteriza de contaminación y enfermedad que evocaba la muerte, hace que el cementerio vaya siendo situado cada vez más lejos de los centros de influencia y recorrido habitual.

Las discusiones para este entonces giran en torno a la construcción de los cementerios, las leyes y decretos que se crearon para tal fin, y cómo estas disposiciones de carácter epidemiológico y sanitario van a cambiar la relación con el “reino de Dios”, a esto se debe la resistencia de las poblaciones a construir cementerios a las afueras de las nacientes ciudades y a dejar las iglesias como lugares fundamentales, tanto religioso como económico, para trascender “al más allá”. En ningún momento se cuestiona que sea la Iglesia católica la encargada de estos menesteres. Para la década de los 30 del siglo XX, la presión de formas de pensar y de prácticas “no debidas” (libre pensamiento – masonería–, suicidios y prostitución), generan una secularización que obliga a pensar en la creación de cementerios privados, cementerios universales, que permitan y alberguen pensamientos, prácticas y tendencias religiosas diferentes a la hegemónica; aunado a ello, los conflictos político-religiosos del período radical 1930-1940 fortalecen esta secularización y surgen nuevas leyes y decretos que regulan y ordenan los lugares para la muerte. (Para mayor ampliación de este tema ver 6,7 y 8)

Para la década del 60, las ciudades habían crecido de tal forma que lo que quedaba antiguamente a la periferia de ellas, comenzaba a ser su centro, de allí que los cementerios tradicionales quedan absorbidos por la dinámica de expansión urbana por lo que surge la necesidad de crear unos nuevos cementerios nuevamente en su periferia, ya no como los del siglo XVIII, sino como lugares valorados a partir de imágenes de paz, tranquilidad, solemnidad, denominados parques-cementerios,

que dan la sensación “de descanso eterno”. En esta misma década también surge la idea de hornos para la cremación de cadáveres, que lleva consigo la noción de “un cuerpo en todas partes”; guardar o diseminar las cenizas conlleva la idea espiritual de todos los lugares en uno. Una simbiosis que se acerca al término de parque-cementerio en la medida de la solemnidad y tranquilidad, pero no en la práctica funeraria en sí, sino en su resultado: esparcir o guardar las cenizas.

Este cambio del “lugar institucional” de la muerte, trae consigo otras formas de verla, practicarla y asumirla, es decir, pasar de las iglesias como lugar central para enterrar a los muertos, a los cementerios tradicionales (católicos, libres, universales, privados), posteriormente a los parques-cementerios y a los hornos crematorios.

No sólo implica un cambio de lugar, implica también cambios en la forma de practicar, de vivir, de significar estos lugares, ya sea porque la norma de su administración así lo regula o porque la forma de asumir la pérdida es de esta o aquella manera.

En este breve recorrido, lo que nos importa es ver cómo un giro en la forma de pensar incide sustancialmente en la forma de nombrar, de significar, de designar, de practicar, de apropiarse y cómo cada hecho por más natural que sea – la muerte– está condicionado por dinámicas históricas, políticas, religiosas, jurídicas, económicas y socio-culturales. Su conocimiento y su respectiva apropiación en la vida cotidiana son el verdadero reto de los académicos, urbanistas y administradores públicos en la actualidad. Así, aunque la muerte es un problema íntimo y de estrecha relación entre quien fallece y sus dolientes, el “lugar institucional” de la muerte –el cementerio– es un problema público que debe ser regulado por el “soberano”, ya sea por vías religiosas, de administraciones locales o por fundaciones o entidades privadas.

2. Territorialización: figuras y escalas del ordenamiento interno de los cementerios

El cementerio como objeto de estudio es fascinante por la amalgama y diversidad de ficciones, extravagancias, explicaciones e interpretaciones que surgen a las preguntas que como investigadores tenemos, por esto y seguramente por muchas otras más razones, los cementerios han sido leídos desde distintas definiciones: “microcosmos urbanos” (9), “necrópolis urbana”, “museos abiertos” (10), “no lugares” o “patrimonios locales” (11), que aquí no son objeto de debate, sin embargo, para este apartado nuestro interés está en presentar el cementerio como un “*caleidoscopio*”, en sentido propio como metafórico.

He allí la importancia del título de este apartado, la intencionalidad del ordenamiento es definir un sitio¹ para cumplir determinada función en relación con los demás sitios que tienen otras funciones, es decir, cada sitio para cada tipo de uso. Ejemplo de ello son las ciudades, cada ciudad tiene un sitio para cada uso, un equipamiento urbano relacionado entre sí, los centros comerciales, el sistema bancario, la zona industrial, los centros de salud, los cementerios, entre otros, conectados por un sistema vial a los barrios, a los habitantes. A diferencia de este ordenamiento, los cementerios congregan en un solo sitio –destinado para cumplir una sola función, “depositar la muerte”– distintos tipos de usos, usos que bien podrían llamarse socio-culturales y que en ocasiones, estos tipos de usos, se complementan, se niegan entre sí, se jerarquizan, se segregan. Ya no un uso en relación con otro uso, sino los usos reivindicando la posición socio-cultural a la que se pertenecía o pertenece para poder sublimar la pérdida de alguien cercano. Cuando se reivindica, lo que se hace es representar y representarse a manera de diferenciación de lo otro o a manera de asimilación de lo mismo. Ese representar constituye un todo

¹ Entendido el sitio como la extensión, la superficie y el volumen que un individuo ocupa en el espacio físico, sus dimensiones y su volumen exterior.

dentro de ese sitio, porque el todo está consolidado a partir de prácticas, epitafios, simbologías, discursos, ornamentaciones propias de la posición socio-cultural que se ocupa, de esta forma, el cementerio está constituido por múltiples todos, creados cada uno por las distintas manifestaciones socio-culturales que allí se dan; entonces, entender el cementerio como un *caleidoscopio*, es poder ver cómo cada uso socio-cultural por aparte constituye un todo en sí mismo y cada vez un todo distinto,

que da cuenta de las lógicas que dan sentido y crean y re-crean el cementerio, porque cuando los lugares tienen una única función con múltiples usos lo que sucede es la reivindicación de lo que se es.

Lo anteriormente planteado, se puede materializar en las siguientes figuras socio-territoriales de la organización propia del cementerio:

El Sepulturero	El Administrador	Re-conocimiento autorial
<p>“Aquí hay tres niveles para los entierros: las bóvedas, las gradas y la tierra”, “la gente escoge donde quiere y si tiene la plata paga donde quiera”. “Se corre la tapa de la fosa común, se meten en una bolsa (los huesos) y se marcan según la tumba donde estaban ubicados, ‘estaba en la bóveda 42’, si la familia no tiene para comprar el osario entonces se meten aquí o se llevan los restos”. “Todo mausoleo tiene su fosa común”. (Entrevistas de terreno. Sepultureros de los cementerios de estudio).</p>	<p>“Administrar el cementerio es como administrar un barrio, éste es como un barrio, pues todas las nomenclaturas por calles y parques; tenemos seis calles y seis parques, la nomenclatura del cementerio. El Parque del Divino Niño, que es el parque número uno; donde está el Cristo Resucitado, allá, es el parque número dos; el parque número tres, es el de la Virgen del Carmen, que está allá. Éste es el Parque de los Notables, el Monumento de los Notables, el obelisco que hay ahí, que es el parque número cuatro y las calles son seis, perdón, hay otros dos parques, que son, el Parque Norte que es el sector de tierra que se ve. Y las sepulturas de tierras, ya son muy poquitas, pero todavía las hay; hay un bloque de niños, exclusivamente de niños, hay unas tumbas chiquiticas; y el de allá es de adultos, pero allá, sólo se utilizan para N.N. de ancianatos, y gente de la cárcel que son servicios gratuitos de servicio a la comunidad y no se cobran, totalmente gratuitos” (Entrevista de terreno. Administrador de cementerio, 2009).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Entierros en el suelo</i>: son entierros en los que el cadáver ha sido colocado por debajo del nivel del suelo y en los que generalmente, para los funerales católicos, el cuerpo se coloca en un ataúd hecho de madera. 2. <i>Mausoleos</i>: son un tipo de estructura funeraria caracterizada por agrupar, en un edificio separado de las demás construcciones del cementerio, los entierros de miembros de un mismo grupo social definido por sus lazos de parentesco o afinidad 3. <i>Tumbas con forma de horno</i>: se encuentran ubicadas en diferentes galerías, en las que se organizan unas sobre otras en largas filas que llegan a tener cerca de cuatro o cinco metros de alto. En el diseño de las lápidas de este tipo de tumbas es posible apreciar una gran variabilidad en términos de estilo, apareciendo una gran cantidad de diseños “personalizados” que hacen alusión a los gustos y rasgos de la personalidad del difunto. Así, es posible encontrar desde tumbas con diseños de los emblemas de equipos de fútbol nacionales, hasta tumbas cuyas lápidas imitan la forma de una casa hasta el más mínimo detalle, incluyendo escaleras, cortinas y puertas. 4. <i>Columbarios</i>: figura arquitectónica, estructuras funerarias en las que se organizan por filas espacios pequeños utilizados para depositar un recipiente que contiene las cenizas producto de la cremación de un cadáver (12).

Visto el cementerio a partir de su organización socio-territorial, se puede plantear que el cementerio deja de ser un sitio en el sentido anteriormente planteado y se configura como lugar en donde se crea y re-crea un orden socio-territorial que da cuenta de su entorno; la forma como las personas aprehenden el mundo es a partir de categorizaciones y clasificaciones y esto mismo sucede para las distribuciones en el cementerio, es así como los distintos usuarios y visitantes dan vida al cementerio desde cada una de sus denominaciones, prácticas y discursos.

Denominaciones, prácticas y discursos que se materializan a partir de epitafios, ornamentaciones, estéticas, emotividades, arquitecturas que van definiendo y son definidas por las lógicas culturales que allí convergen y ponen en evidencia la estructura en la que se distribuyen la identidades, los conflictos, las negociaciones, de acuerdo al orden socio-territorial que bien podríamos denominar jerarquizado y que dan cuenta o representan una escala territorial mayor, como lo es el municipio o la ciudad.

a) Objetivación de los caminos o rutas de acceso

La organización socio-territorial se conecta entre sí, se realza, se legitima, se invisibiliza o se oculta; a partir y desde los caminos o rutas que comunican el interior del cementerio, estos caminos, además de cumplir con su funcionalidad –transitar por ellos– son el medio por el cual se materializan las intenciones de reivindicar unas historias (a lado y lado de la calle central se pueden observar arquitecturas imponentes que conforman circuitos de mausoleos de personajes ilustres o de familias prestantes conectadas directamente con la capilla, púlpito o altar del cementerio) y ocultar otras (la parte final de los cementerios generalmente son de difícil acceso y recorrido, allí suelen estar las tumbas de cuerpos sin dolientes o de dolientes de bajos recursos, las fosas y osarios comunes). Esta dinámica cambia en los parques-cementerios donde con la homogeneización del paisaje se

mezclan los caminos y rutas con los entierros en tierra; podríamos plantear que allí hay una colectivización del espacio, no en términos de la titularidad sino en términos de la utilidad que permite al visitante-doliente privilegiar la exaltación de lo sublime sobre caminar por encima de las tumbas. Caso contrario sucede con los cementerios tradicionales (católicos y privados) donde lo que se privilegia a partir de la arquitectura y las manifestaciones estéticas es la titularidad-identidad-historia del difunto y sus dolientes. En ambos casos, los caminos o rutas estructuran la organización territorial que en los cementerios existe.

b) Diferenciación social como configuración de la organización socio-territorial

Las figuras socio-territoriales antes expuestas, son el producto y se configuran a partir de rituales, prácticas, normatividades administrativas y discursos, que generan y son generados por las diferentes identidades culturales, políticas, religiosas y económicas que convergen en el cementerio. No nos referimos a los muertos que allí están, nos referimos a lo que hacen las sociedades, los grupos y los dolientes con ellos –los muertos–, que permiten que el cementerio pueda ser leído a partir de la idea de *caleidoscopio*, anteriormente desarrollada.

Cuando vamos al cementerio un día común y corriente podemos observar entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. varios sucesos: el doliente que está llevando flores acompañado de una jarra con agua para lavar la tumba de su difunto, corta una que otra rama que ha crecido y da uno o tres golpes a la lápida como forma de inicio o de despedida en la conversación que sostiene con el muerto. El joven con gorra y tenis que entra al cementerio en bicicleta o a pie buscando escapar de la vista del sepulturero para trillar y fumar el “porro”. Las señoras que caminan despacio y llevan en sus manos la camándula rezando el rosario que corresponde para ese día, o la novena a las “almas benditas del

purgatorio”. El señor que entra y sale afanado, se “persigna” y mueve sus labios en señal de pedir algún favor o agradecer alguna indulgencia. Una marcha fúnebre con su cortejo murmurando palabras y frases alusivas al difunto, a lo doloroso que va a ser para su familia, o simplemente llorando o en silencio acompañando a su muerto para el “último adiós”. El sepulturero que va y viene con sus herramientas intentando dar respuesta a todas las solicitudes de los visitantes, administradores y dolientes. Uno que otro visitante que encuentra en el cementerio un lugar para la introspección o la lectura de un texto. Los transeúntes que entran por azar a ver qué les depara el destino. El doliente que está pintando, dibujando o pegando alguna imagen en la lápida para representar los gustos y preferencias de quien está adentro en la tumba o para reafirmarle lo importante que es en la vida de los otros. El administrador o quien hace las veces con algún usuario, titular, poseedor o tenedor dando las indicaciones respectivas sobre costos, precios, trámites o indicaciones sobre los lugares disponibles para el entierro. La pareja de novios o “amantes” buscando un lugar donde expresar su amor. La señora o el señor que con actitud “sospechosa” anda buscando dónde dejar el paquete o papelito extraño que esconde en sus manos.

Seguramente hay muchas más imágenes que describir sobre lo que pasa en el cementerio (para ver mayores desarrollos etnográficos sobre estos temas ver 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19); sin embargo, retomamos estas imágenes como ejemplo de la multiplicidad de usos y prácticas que se pueden encontrar allí y que a la vez que se suceden van creando una diferenciación social de acuerdo a los intereses, afectos, poderes adquisitivos, gustos y emociones que se materializan o dejan huella a partir de estructuras arquitectónicas, manifestaciones estéticas y la preponderancia de unos sitios sobre otros.

De esta manera, el cementerio se construye material y simbólicamente produciendo un orden socio-

territorial, la mayoría de las veces jerarquizado, esta construcción se da en una constante negociación entre: lo que busca la administración para mantener el orden y lo que los dolientes realizan para recordar a sus “seres queridos”; las manifestaciones pulcras de unos grupos sociales y las manifestaciones pintorescas de otros; el silencio sepulcral obligado para estos lugares y las cantinas a las afueras esperando por sus clientes; es decir, una negociación entre diferencias culturales, tensiones sociales, contrastes económicos, reguladas por la normatividad administrativa y por el sentimiento mutuo de pérdida.

c) El lugar institucional y sus disposiciones administrativas

Por la importancia que reviste el cementerio dentro del desarrollo de las ciudades o de los pueblos, éste está permeado por las lógicas político-administrativas que regulan todos los equipamientos colectivos de las ciudades o de los pueblos, ejemplo de ello es la Ley 9 de 1979 (20), por medio de la cual se dictan las disposiciones sanitarias para el aseguramiento del bienestar y la salud humana, parámetros que se deben seguir para la obtención de la licencia de funcionamiento. La licencia que se otorga o finiquita teniendo en cuenta: 1) El problema ambiental en términos de los olores que allí se producen, el manejo de los residuos sólidos, su saneamiento previo, evacuación de residuos, factibilidad de servicios públicos complementarios, entre otros, del mismo tipo. 2) El problema del agotamiento espacial pensado desde la capacidad que tiene el cementerio para albergar los cuerpos que llegan, sobre todo en escenarios de muertes masivas ya sea por epidemias, desastres ambientales o por conflicto armado. 3) El problema de la localización en términos de que el cementerio hace parte del equipamiento urbano y como tal debe ser pensado en relación con los demás equipamientos.

Desde esos mismos parámetros, la Ley fija las circunstancias en que se declarará saturado un

cementerio, o que deberá ser declarado en desuso por no llenar las condiciones sanitarias requeridas. Expide en esa medida las disposiciones necesarias para que los administradores de los cementerios, cualquiera que sea el organismo o entidad de que dependan, queden sujetos a las normas anteriores.

Como complemento a las disposiciones jurídicas, existen otras de tipo etnográfico que no tratan directamente de la regulación del uso y manejo de la propiedad, sino más bien del uso de la organización socio-espacial de la propiedad que involucra a quien administra o gestiona el cementerio, a quienes “lo ocupan” y a quienes son propietarios o arrendatarios para beneficio de “su difunto”. Así, asumimos que los cementerios tienen un administrador y gestor del uso y manejo del cementerio, un titular que es la persona o personas que tienen los títulos del terreno o que lo han alquilado, un poseedor que sería el difunto cuyo cadáver tiene el derecho de permanecer indefinidamente en el lugar donde fue sepultado porque sus dolientes lo adquirieron, o un tenedor, figura que alude a aquel difunto que ocupa el lugar por un tiempo determinado y luego debe tener un entierro secundario, como sucede con aquellos sepultados en galerías, o que son difuntos no identificados como es el caso de los N.N.

Aunque estas categorías sobre la propiedad y/o uso del cementerio que hemos determinado desde el trabajo de campo, se materializan socio-territorialmente de múltiples maneras, mostramos a continuación las que consideramos más relevantes: las tumbas, los mausoleos, los columbarios y los osarios.

Las tumbas pueden ser en tierra o en bóveda y su tiempo de ocupación oscila entre cuatro y siete años; tiempo al final del cual los dolientes o allegados deben escoger entre pagar el arriendo por un tiempo similar o hacer un entierro secundario a los restos. Por su parte, los mausoleos, a diferencia de las tumbas, son adquiridos por los dolientes a perpetuidad permitiendo que de cierta

manera la hegemonía de los sectores económica y/o socialmente más distinguidos pueda ir más allá, exaltando al grupo familiar a través de la forma destacada y permanente en que se ponen los apellidos y se hacen las decoraciones y circunscripciones físicas. Los columbarios se encuentran ubicados en las mismas galerías de las tumbas con forma de horno, de manera que la única forma de diferenciarlos de éstas, es el tamaño reducido de sus lápidas. Estas lápidas, por su parte, presentan un diseño totalmente homogéneo y son vendidas a perpetuidad a los familiares del difunto; es el único tipo de tumbas al que, junto con los mausoleos, se puede asociar alguna idea de eternidad. Los osarios, por su parte, no son otra cosa que el lugar donde se depositan los restos en los entierros secundarios, éstos se ubican en pequeños compartimentos en galería.

Las configuraciones y morfologías de la propiedad ponen en evidencia no sólo la adquisición y apropiación del lugar físico, sino también que el papel social del difunto es clave en la transacción, uso y manejo del ordenamiento territorial del cementerio. La oferta y la demanda propia de cualquier contexto de mercado, inmiscuye también a los cementerios y en el mundo moderno cada vez más. Las figuras de títulos de propiedad, de usufructo, de propietarios, de poseedores y de la dinámica misma que adquiere el lugar comprado y “habitado”, pasan por el direccionamiento propio de cualquiera otro lugar territorial. Se deben conservar normas de construcción, de estética, de uso, entre otras disposiciones. Pero a diferencia del lugar donde pueden habitar los vivos, en los cementerios hay una cierta idea de enajenación con los otros microcosmos circundantes del mundo físico y social que los rodea. Así, por ejemplo, como diría Thomas (21) en una perspectiva histórica más amplia, “los muertos nunca han perturbado a los urbanistas”. Pero al mismo tiempo como lo plantea el autor, la ubicación del cementerio como lugar trae inquietudes institucionales que cuestionan tanto sus ubicaciones como las disposiciones de funcionamiento:

... Antes los difuntos reposaban piadosamente en el centro de la ciudad; defender a la ciudad era ante todo defender a sus muertos. Después los cementerios fueron rechazados hacia la periferia. (...) hoy, las necrópolis urbanas están saturadas. (...) Agrandar las necrópolis resulta imposible, la falta de lugar, el costo fabuloso de los terrenos urbanos se oponen a ello; sin olvidar las dificultades de orden psicológico. ¿Habrá que prohibir las concesiones a perpetuidad? (...) Aparte de que se corre el riesgo de provocar muy vivas oposiciones, el ritmo de crecimiento de las ciudades hace que este remedio resulte de todos modos precario. Descartamos la posibilidad de la cremación, la práctica del osario colectivo permitirá ganar un espacio precioso; pero teniendo en cuenta la mentalidad actual, esta solución tiene pocas posibilidades de imponerse en un mundo próximo, especialmente en el mundo latino. Queda entonces la última solución, construir los cementerios intercomunales lejos de las ciudades (...) Si, por obedecer a los imperativos de la planificación urbana, el emplazamiento de los cementerios lejos de las ciudades parece una necesidad imperiosa. (...) Sin embargo sabemos que los cementerios en la ciudad son cada vez menos frecuentes (...) Por otra parte, sin contar con que los gastos de transporte en los funerales aumentarían sensiblemente, los marmolistas y los floristas, a pesar del mantenimiento inevitable de los cementerios actuales por un tiempo, no dejarán de oponerse a tales desplazamientos. En suma, los urbanistas tendrán que elegir entre varias soluciones posibles. (...) cementerios rascacielos, como en Río de Janeiro (...), o por las necrópolis subterráneas que preconizaba el arquitecto Nicolás Ledoux a comienzos del siglo XIX (...) o tal vez inclinarse por cementerios-parques (16).

Podemos concluir, en términos del ordenamiento y planificación territorial, que los cementerios como cualquier otro lugar territorial cumplen disposiciones sociales, físicas, jurídicas y económicas, pero a diferencia también de esos lugares, los personajes que intervienen en sus definiciones y dinámicas –las del ordenamiento y planificación– se distinguen, unos por tener vida y gestión propia y otros porque su presencia y actuación se da a través de terceros. Por ello mismo, las ideas teóricas y etnográficas de territorialidades intersticiales y de, en estas, de los conceptos de heterotopías, topofobias y topofilias, son aún más legítimas en el caso de los cementerios.

3. Bosquejos de modelos comprensivos para un análisis del cementerio como lugar institucional

Los modelos comprensivos no son otra cosa que marcos explicativos de la realidad social que, de entrada para nuestro interés, nos plantean un desafío epistemológico para su aplicación en lugares que presenten fenómenos correlacionales en el ámbito del ordenamiento; sin negar que sean necesarias unas condiciones que los reproduzcan, estas condiciones políticas, sociales y administrativas hacen que el fenómeno se siga reproduciendo más allá de los determinismos geográficos o ambientales.

Lo que a continuación se presenta es un esquema de un tiempo especializado, es decir, de territorios y prácticas que son referentes de concepción y actuación (uso y manejo) de ciertos cementerios en los lugares de trabajo de campo. Lo sugerente de este ejercicio es mostrar cómo, aunque podemos crear marcos teóricos para analizar el concepto de cementerio y el cementerio como lugar institucional, se debe, sin embargo, acotar su representación en “lugares *in-situ*”, esto es, que etnográficamente hay un cementerio para cada pueblo; lo primero que hay que hacer es ver cómo está siendo concebido, si como un *lugar* (dinamizado por diversas prácticas) o como un

sitio (extensión, superficie y volumen que se ocupa en un espacio físico). Las administraciones locales legitiman la existencia de los cementerios pero no necesariamente tienen que ver con ellos, en algunos casos son sólo un punto de referencia o de ubicación en un mapa, pero al interior de ellos poco tienen que ver con su orden, planificación y gestión. La administración municipal se enajena de esto y delega su administración al clero, a las organizaciones o fundaciones privadas. Por ende, cada cementerio debe estar reglamentado a partir de la legislación colombiana, o por lo menos para su construcción y configuración se debe tener en cuenta una serie de normatividades, sin embargo, cada uno de estos lugares presenta unas dinámicas específicas, de acuerdo a las realidades propias de los municipios de los que hacen parte, que desbordan la normatividad, y en este sentido, esto nos lleva a producir reflexiones para buscar sus ajustes o su re-estructuración.

Aunque cada cementerio tiene sus particularidades que lo hacen único, y mostrar esas particularidades es el interés de este apartado, existe la necesidad de presentar las generalidades que hacen universales los cementerios para encontrar un lugar común de partida:

- Los cementerios presentan una tradición que encierra ciertas prácticas, trayectorias, discursos, simbolismos e iconografías con mayor predominio de los preceptos católicos, aunque cada vez cobran más fuerza las prácticas seculares o místicas en los cementerios (exceptuando algunos cementerios familiares o que presentan características de creencias distintas a las católicas, caso concreto el Cementerio Libre del municipio de Circasia – Colombia– que se caracteriza por ser masón).
- Unas disposiciones administrativas que ordenan los cementerios a partir de la regulación de los accesos, los usos, los rituales, los tipos de apropiación (titular, poseedor, tenedor) y la definición de divisiones a su interior

desde el establecimiento de una organización socio-territorial, que para el caso de los cementerios tradicionales es muy marcada la escala socio-territorial desde la diferenciación social o la “clase social” a la que pertenecía el difunto, si se quiere una diferenciación completamente vertical (materializada en los tipos de elementos, diseño arquitectónico, lugar predominante y manifestaciones estéticas) en los que se construye el mausoleo o la tumba y que para el caso de los parques-cementerios esta organización socio-territorial no está dada por la diferenciación social sino por la homogeneización del paisaje a partir de figuras alegóricas “al descanso eterno”, “la tranquilidad”, “la armonía”, “la naturaleza”, “al lugar de paseo”, a lo “estéticamente bello”.

- Aunque son regidos por el clero o fundaciones privadas, en su interior existe un sitio destinado a la administración municipal para dar sepultura a todos los cuerpos cuyos dolientes no pueden asumir los costos del entierro, o los cuerpos que por alguna razón no tienen ningún doliente que los reconozca y pasen a ser un problema de la Fiscalía o Medicina Legal (en algunas ocasiones estos cuerpos son denominados N.N. por no ser identificados). Dicho de otra manera, los cementerios cumplen con su cuota de “responsabilidad social”.

Partiendo de la idea de que estas generalidades son aplicables a los cementerios que tomamos para el desarrollo de los bosquejos de modelos, abordaremos ahora las particularidades de éstos porque nos permiten ir más allá de la mera descripción para dar paso a la reflexión acerca de la relación que existe entre la normatividad como marco de acción que es desbordada por la realidad misma y las dinámicas propias de cada municipio que configuran la identidad de los cementerios, por lo tanto, entender la lógica con la que son ordenados estos lugares nos implica entender las lógicas que caracterizan los municipios.

Entrando en la propuesta de construir unos bosquejos de modelos comprensivos para cada cementerio, presentamos a continuación el bosquejo de lo que consideramos una propuesta comprensiva de tipo etnográfico:

a) Modelo desde la otredad

En este sentido, consideramos que el Cementerio Monseñor Jesús María Estrada del municipio de Marsella, se construye a partir de la fuerte heterotopía que allí existe, en cuanto éste se convirtió en un cementerio de cuerpos que no son de Marsella, es un cementerio de los “otros”, esos “otros” denominados comúnmente N.N. que llegaron a finales de la década de los 80, y que desde ese momento hasta nuestros días han hecho que no sólo el lugar se re-configura hasta el punto de perder su declaratoria de patrimonio nacional, sino que además han re-configurado toda la dinámica y representaciones del municipio, ¿o será a la inversa? No siempre este cementerio ha sido heterotópico, esta configuración se puede presentar, o bien porque hay condiciones más allá de la influencia humana como lo son las geográficas o ambientales que así lo permiten (remansos o remolinos en los ríos que sacan a flote los cuerpos), o bien porque hay condiciones preestablecidas que a nivel administrativo, social o político, aprovechan las condiciones geográficas o de otra naturaleza para dejar que el fenómeno se siga reproduciendo.

b) Modelo desde la mismidad

En el cementerio San Sebastián del municipio de Riosucio, lo que nos interesa es el marcado proceso de colectivización de la muerte; podría pensarse que se da por la diversidad cultural, la tendencia a la asociatividad y la dualidad existente en la configuración del municipio, esto se ve reflejado en el predominio de los mausoleos colectivos según el oficio o la afiliación institucional que se tuviera en vida.

c) Modelo desde la diferenciación

Aquí retomamos el Cementerio Los Ángeles y el Cementerio Libre del municipio de Circasia; lo que nos interesa es que los referentes de cada uno de ellos se han construido en oposición con el otro (podría decirse un pensamiento conservador asociado a la Iglesia católica y un pensamiento liberal masón). La característica de este municipio es que no sólo tiene un cementerio masón, sino que además al lado de éste se encuentra el tradicional, que conjuga en correlación imágenes católicas con iconografía representativa de la identidad cafetera (árbol de café, el jeep cafetero y el sombrero campesino).

Pensar en bosquejos de modelos comprensivos de los cementerios a partir de la otredad (identidad otra), mismidad (identidad colectiva compartida) y diferenciación (identidad en oposición) (22, 23), nos remite a dilucidar:

- Si el cementerio va a ser concebido como *lugar*, entonces es un territorio que tiene vida, un territorio que se transforma, un territorio que es apropiado por la gente que tiene sus muertos ahí, y que en su entorno existe un corredor de servicios (las funerarias, la venta de flores, de lápidas y de mausoleos), que sirven para practicar ese lugar, es decir, está totalmente vivo, hay muertos, contradictoriamente, pero es un lugar vivo, porque está completamente dinamizado por sus prácticas. Si se concibe como sitio sería sólo una referencia que fronteriza la vida y la muerte, es un punto que me ubica en el fin y el comienzo de algo. No debe ser tan radical la división, a lo mejor en algunos casos serán sitios y en otros casos serán lugares, o simplemente en algunos horarios son sitios y en otros lugares, pero en ninguno de los casos es un “no lugar”.
- Son lugares que albergan, que congregan, que re-concilian, que van más allá del simple espacio físico para depositar a los difuntos,

visitarlos y recordarlos, también son la representación simbólica de las relaciones entre los individuos y comunidades en torno a la forma como son aprendidos y reestructurados por ellos, dan cuenta además, de la forma como se ordena el territorio y se representa el espacio, permeando distintos grupos sociales y categorías territoriales desde y a través de las cuales se expresa culturalmente este espacio fúnebre, permitiendo, de esta forma, reconstruir las dinámicas de configuración del territorio, tanto al interior de éste como en el lugar que ocupa en relación con su entorno inmediato dentro de la ciudad o del pueblo como tal.

CONCLUSIÓN

Los cementerios como ejemplo que el investigador puede tomar para estudiar los lugares que se construyen a partir de sentidos de pertenencia basados en el dolor y la tristeza, nos plantean un desafío, no sólo en la comprensión de las relaciones que allí se suceden, sino a partir del ordenamiento, la planificación y gestión del territorio, tanto desde las lógicas y sentidos internos, como desde su relación con otros entornos urbanos. Contemplar las territorialidades intersticiales, no sólo en el caso de los cementerios, sino también de las cárceles, las plazas de mercado, las zonas de tolerancia, todo

este tipo de lugares heterotópicos-topofóbicos-topofílicos, son clave para el desarrollo socio-territorial. Pensar en las territorialidades intersticiales, implica pensar en cómo ordenar estos lugares en el sentido de “negociar” en su concepción y gestión, lo consuetudinario y lo jurídico. La extrema inclusión de los “territorios normales” resulta cuestionada desde la existencia y legitimidad de las territorialidades intersticiales. De ser incluidas explícitamente en las políticas de ordenamiento y planificación territorial, servirían de apoyo al desarrollo socio-territorial urbano, más allá de las apuestas y determinaciones clásicas del *estatus quo*, lo que permitiría integrar sectores, zonas y dinámicas urbanas cruciales para las relaciones y representaciones culturales, políticas y económicas de las sociedades contemporáneas.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas, a la antropóloga María García Alonso, al sociólogo Fabio Sandoval y, con él, a los compañeros de debate de la Maestría “Territorio, Cultura y Conflicto” de la Universidad del Tolima; al igual que al equipo que desde el Grupo de Investigación Territorialidades participó conmigo en la investigación marco de este artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Foucault M. Des espaces autres. Architecture, Mouvement; 1984. N° 5 [consultado el 10 de agosto de 2009]. Traducido por Blitstein P, Tadeo L. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/18767939/De-los-espacios-otros-Michel-Foucault>.
2. Foucault M. Las palabras y las cosas. España: Siglo XXI Editores; 1984.
3. Billelabeitia M. Espacios heterotópicos. Los cementerios; 2007 [consultado el 6 de julio 2007]. Disponible en: http://www.uni-kiel.de/SymCity/ausgaben/01_2007/data/SymCity_1_07_billabeitia.pdf.
4. Tuan Y. Topofilia. España: Melusina; 2007.
5. Colón L. Espacios para los muertos y ritos para la memoria. En: Las ciudades y los muertos. Cementerios de América Latina. Alcaldía Mayor de Bogotá e Instituto Distrital de Cultura y Turismo (Colombia); 2004. p. 38.
6. Alzate A. Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760-1810. Bogotá: Universidad del Rosario; 2007.
7. Ariés P. El hombre ante la muerte. Madrid: Taurus; 1984.
8. Ariés P. Morir en occidente desde la edad media hasta nuestros días. Argentina: Adriana Hidalgo Editora; 2000.
9. Jaramillo C, Ortiz M. El cementerio un microcosmos urbano. Hacia la búsqueda de la resignificación de la necrópolis para una aplicación en la ciudad de Manizales [tesis]. Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia - sede Manizales. Sin publicar; 2002.
10. Calvo O. El cementerio central. Bogotá, la vida urbana y la muerte. Bogotá: Tercer Mundo Editores; 1998.
11. Londoño O. El lugar y el no-lugar para la muerte y su duelo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes; 2006.
12. Curl, J.S. Death and architecture, revised edition. London, J.H. Haynes and Co. Ltd; 2002 (168-169). En: González J. El Cementerio de Usaquén, un estudio de caso sobre las manifestaciones espaciales del orden jerarquizado de la sociedad. Universitas humanística, Bogotá; 2007; N° 64:259-273.
13. Barbero J. Cementerios y jardines para los muertos. Magazín Dominical, El Espectador. Bogotá; 1985; N° 106:4-5.
14. Escobar A. El cementerio central de Bogotá y los primeros cementerios católicos. Credencial Historia; 2002; N° 155 [consultado el 7 de julio de 2009]. Disponible en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2002/elcementerio.htm>.
15. González J. El Cementerio de Usaquén, un estudio de caso sobre las manifestaciones espaciales del orden jerarquizado de la sociedad. Universitas humanística, Bogotá; 2007; N° 64:259-273.
16. González J, Martínez A, Mutis J, Gómez C. Cementerios en el Altiplano Cundiboyacense; 2002 [consultado el 14 de marzo de 2009]. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2002/creencias.htm>.
17. Losonczy A. Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos. Revista Colombiana de Antropología, ICANH, Bogotá; 2001; N° 37:6-23.
18. Peláez G. Un encuentro con las ánimas, santos y héroes impugnadores de normas. Revista Colombiana de Antropología, ICANH, Bogotá; 2001; N° 37:24-41.
19. Villa E. Creencias y prácticas del morir, cambios en los ritos fúnebres de la vida contemporánea. Credencial Historia, Credencial y Publicaciones Periódicas Ltda., Bogotá; 2002; N° 155:10-12.
20. Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias. Congreso de Colombia (enero 24, 1979).
21. Louis T. Antropología de la muerte. México: Fondo de Cultura Económica; 1983. p. 425-426.
22. Nates B, Raymond S. Buscando la naturaleza. Migración y dinámicas rurales contemporáneas. Barcelona: Editorial Anthropos; 2007.
23. Nates B et al. Evocaciones míticas e identidades actualizadas. Región y dinámica territorial en la construcción del país paisa. Manizales: Editorial Universidad de Caldas; 2006.